

R. 159/10



Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 25 AGO 2010

VISTO la Actuación N° 343/09 del Registro de la Auditoría General de la Nación y,

CONSIDERANDO:

QUE el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

QUE en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el art. 118 inc. b de la Ley 24.156 se realizó una auditoría en el ámbito de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios. Las tareas de campo abarcaron desde septiembre de 2009 hasta diciembre de 2009.

QUE dicho informe fue puesto en conocimiento del Organismo auditado el que ha formulado consideraciones.

QUE la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente.

QUE el Colegio de Auditores Generales, en su sesión del día 25.8.10 resolvió en consecuencia.

Por ello,



Auditoria General de la Nación

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA NACIÓN

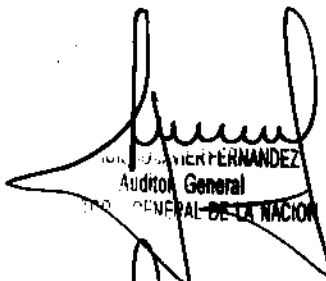
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Informe de Auditoría referido a "Evaluar la gestión de la Tecnología de la Información en la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios (DNRPA), organismo descentralizado en la órbita del Ministerio de Justicia, para determinar la madurez y los riesgos en su administración de la información", producido por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales que, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

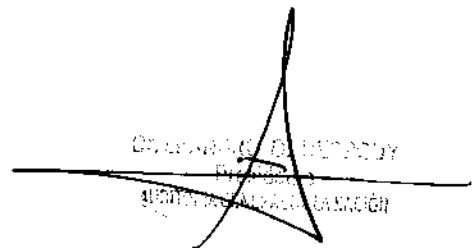
ARTICULO 2º: Póngase en conocimiento de la DNRPA, el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la presente resolución.

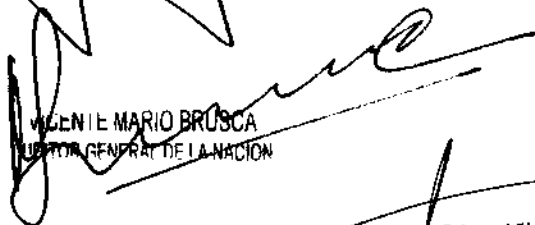
ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.

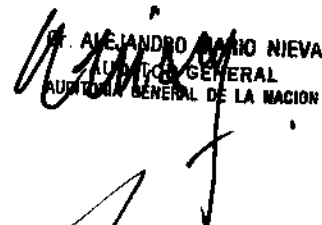
RESOLUCION N° 159 /10.

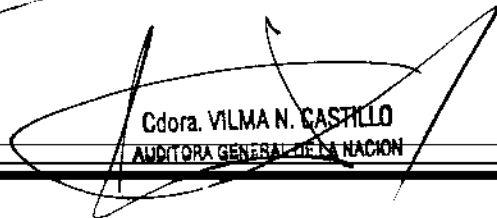

HORACIO BERNASETTI
Auditor General
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


HORACIO BERNASETTI
Auditor General
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


ALEJANDRO MARIO NIEVA
Auditor General
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Cdra. VILMA N. CASTILLO
AUDITORA GENERAL DE LA NACION


ALEJANDRO MARIO NIEVA
Auditor General
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Cdra. VILMA N. CASTILLO
AUDITORA GENERAL DE LA NACION